



---

---

## MISION PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Intervención  
del Embajador Luis Enrique Chávez,  
Representante Permanente Alterno del Perú  
ante las Naciones Unidas,  
en el Debate General sobre el tema 3 de la Agenda:  
“Medidas para poner en práctica las recomendaciones  
de la Conferencia Internacional  
sobre la Población y el Desarrollo”

42º período de sesiones  
de la Comisión de Población y Desarrollo

Nueva York, 31 de marzo de 2009

Señor Presidente,

Permítame ante todo felicitarlo por su elección como Presidente del actual período de sesiones. Hago extensiva mi felicitación a los demás miembros de la Mesa.

Quisiera agradecer la valiosa información contenida en los Informes del Secretario General. Somos conscientes que el decrecimiento de los índices de fecundidad reduce la proporción de dependientes familiares y contribuye a la reducción de la pobreza y el hambre, pues las familias que tienen menos hijos pueden invertir más recursos en la salud, la nutrición y la educación de cada uno de ellos. Asimismo, estos cambios demográficos y sus positivas consecuencias pueden estimular el crecimiento económico si, como se menciona en el informe, va acompañado de medidas para mejorar el capital humano, generar puestos de trabajo, aumentar el ahorro y mejorar la distribución de los ingresos.

También somos conscientes que, en este contexto, es más que nunca necesario garantizar que la población acceda a una adecuada y completa información, y a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, para que ejerza su libertad a decidir cuándo y qué métodos emplear en materia de reproducción. Una adecuada información y planificación familiar también contribuyen a mejorar la salud y a reducir la mortalidad materno-infantil, así como a promover la igualdad de género y el combate contra el VIH/SIDA.

Señor Presidente,

El Perú se ratifica en su convicción que el Programa de Acción de la Conferencia es un instrumento que puede contribuir de manera significativa al logro de las metas internacionalmente acordadas, en especial a las metas de desarrollo del milenio. En ese marco, hemos iniciado un proceso de formulación y consulta del Plan Nacional de Población para los siguientes cinco años, con miras a armonizar el crecimiento demográfico con las exigencias de un desarrollo realmente sustentable, así como propiciar una distribución más equilibrada de la población en nuestro territorio.

Mantenemos un esfuerzo sostenido para seguir creando conciencia sobre la necesidad de integrar las cuestiones de población a las políticas y programas de desarrollo económico y social, para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales y eliminar la brecha de género, actuando siempre desde una orientación de derechos humanos y principios fundamentales.

Bajo este enfoque, podemos ya exhibir algunos alentadores indicadores que nos acercan al cumplimiento de los ODMs. Por ejemplo, en materia de erradicación de la pobreza, el crecimiento sostenido del país en los últimos años ha permitido que ésta haya disminuido de 51,6 en el año 2004 a 39,3 en el 2007, en tanto que la pobreza extrema ha pasado de 19,2 a 13,7 para esos mismos años. Se espera

para el 2015 cumplir la meta de reducción a 11,5. También se registran importantes avances en la enseñanza primaria universal y en la promoción de la igualdad de género y de la autonomía de la mujer.

Estos avances nos comprometen a redoblar esfuerzos a favor de las derechos de las poblaciones más pobres y vulnerables de nuestro país. Por ello, el Gobierno peruano tiene entre sus objetivos prioritarios continuar los esfuerzos para reducir la pobreza y la desnutrición infantil. Para ello, viene implementado una serie de acciones concretas, desde una perspectiva de desarrollo social y humano, entre las que quisiera resaltar algunos pilares fundamentales:

1. La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (2004 – 2015), orientada a prevenir los riesgos y deficiencias nutricionales y a reducir los niveles de malnutrición en el país, en especial en las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

2. El Programa Nacional de Apoyo Directo JUNTOS, que entrega a las familias más pobres de las zonas rurales y urbanas, dinero en efectivo condicionado al cumplimiento de compromisos de participación en el ámbito de la salud, nutrición, educación y desarrollo de la ciudadanía (identidad).

3. La Estrategia Nacional CRECER, que integra la acción de diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), el sector privado y la sociedad civil en la lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, especialmente en niños menores de 5 años.

4. El aseguramiento universal de salud para que todo ciudadano tenga acceso a los servicios básicos de salud.

En forma complementaria, con miras a cumplir con el compromiso de asegurar la preservación del medio ambiente, hemos creado el Ministerio del Ambiente.

Señor Presidente,

La acción concertada en aras del desarrollo sostenible de nuestras sociedades es relevante, hoy más que nunca, por el contexto de incertidumbre económica que debemos enfrentar. Los retos son múltiples y diversos, e involucran desde el aumento de precios en energía y alimentos, hasta el manejo del agua y las potencialmente catastróficas consecuencias del cambio climático. Para hacerles frente debemos adoptar un enfoque amplio, **integrado, multidisciplinario y multisectorial**, intercambiar experiencias y, también, recibir cooperación de aquellos países que ya han avanzado un buen trecho en el tratamiento de estos temas.

El rol de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en esta tarea debe ser fundamental. El Secretario General ha señalado en su informe que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo reflejaba claramente los vínculos inextricables entre la población, la pobreza, la salud, la educación, los modelos de producción y el medio ambiente. Tanto la Declaración Política de la Cumbre de Johannesburgo, como su Programa de Implementación, señalan que la erradicación de la pobreza, la modificación de los insostenibles patrones de producción y consumo y la ordenación y la protección de la base de recursos naturales son objetivos primordiales y requisitos fundamentales para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Todo esto requiere, simplemente, la voluntad política para poner en marcha los acuerdos globales a los cuales nos hemos comprometido y en los cuales tenemos, también, una responsabilidad común pero diferenciada.

Muchas gracias, señor Presidente